



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Expediente: EX-2020-00171952-UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

La factura presentada por el Sr. Luis Hilario Magni, Asesor de Servicios Tecnológicos de esta Facultad, referida al costo de envío por la compra de insumos destinados a implementar sistemas de ayuda a la docencia a distancia;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que por Expediente:EX-2020-00114661-UNC-ME#FCQ, se aprobó la compra de insumos mencionados;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00002-00002063, emitida por el proveedor MDP SISTEMAS DIGITALES SRL CUIT: 30-70708853-9, por la suma total de \$4.900 (Pesos Cuatro Mil Novecientos con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea atendido con fondos de PROFOIN Educativo (D.2.1).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

